



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta III-2020 Comisión de Pesca Continental - CFA

Acta de la 3ra. Reunión del año 2020 de la Comisión de Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario (CPC-CFA)

Videoconferencia, jueves 21 de mayo de 2020

Participantes: Matías Nicolosi (Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires); Paula Soneira, Edgardo Wiltchiensky, Marcelo Churin, Facundo Vargas (Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, Chaco); Pedro Cassani (Subsecretaría de Turismo, Corrientes); Lucio Amavet (Secretaría de Agricultura y Ganadería, Entre Ríos); Laura Belfer (Ministerio de la Producción y Ambiente, Formosa); Jessica Díaz, Stella Maris Brodzicz, Julio Cruz (Ministerio de Ecología y RNR – Misiones); Eliana Eberle (Ministerio de la Producción, Santa Fe); Danilo Demonte (Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, Santa Fe); Francisco Firpo Lacoste, María Eugenia Romero (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación); Julián Suarez, Gabriela Navarro, Leandro Balboni, Jorge Liotta, Julia Mantinian, Pablo Arrieta (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación); José Cristian Abel Vigano, Ángel Alvarenga, Pablo Santillán (Prefectura Naval Argentina); Federico Ponce (SENASA), Teresa Salatino (COMIP).

Acta

Luego de la presentación de los participantes, la Directora de Planificación y Gestión de Pesquerías (DPyGP), Lic. Gabriela Navarro, en adelante la Coordinación, dio la bienvenida a todos los presentes y realizó el repaso de la agenda (Anexo 1).

Prefectura Naval Argentina comunica que debido a un cambio de estructura en su organismo José Cristian Abel Vigano es el nuevo Jefe de División Control Pesquero y Posicionamiento Satelital, quien será representante ante esta Comisión y Subcomité Técnico.

Actualización sobre normativa vigente en cada jurisdicción

La provincia de Misiones recuerda que continúa la prohibición de pesca en todo su territorio en todas las categorías (deportiva, comercial y de subsistencia) debido a los niveles extremadamente bajos de los Ríos Uruguay, Paraná e Iguazú.

La provincia de Corrientes menciona que continúa la veda total en su provincia también para todas las categorías.

Resumen de las reuniones del Subcomité Técnico de los días 28 de abril y 12 de mayo. Conclusiones y recomendaciones a la CPC-CFA (DPyGP).

Leandro Balboni (DPyGP) realizó un resumen de las conclusiones y recomendaciones (Anexo 2) realizadas por el Subcomité Técnico en sus reuniones de los días 28 de abril y 12 de mayo (se adjuntan minutas de ambas reuniones como Anexo 3 y 4 respectivamente). Entre las principales recomendaciones pueden mencionarse:

- A partir de los datos y pronósticos presentados por el Instituto Nacional del Agua respecto a la situación de bajante extraordinaria en la Cuenca y los análisis actualizados del estado del recurso pesquero, es aconsejable reducir el esfuerzo pesquero, como así también aumentar los controles y fiscalización tanto en la captura como en los artes de pesca y junto a ello reducir el cupo de exportación acordado en la reunión de CPC del 7 de abril. Se propone volver a analizar en el mes de agosto de 2020 el estado del recurso y los valores hidrométricos de la cuenca para rever la medida.
- Es necesario y urgente implementar la guía única de tránsito en el marco del SIFIPA para poder conocer de manera más dinámica los volúmenes de extracción y obtener datos sobre el mercado interno de pescado de río.
- Reiterar la necesidad de contar con las certificaciones de SENASA de pescado de río destinado a mercado interno, y recordar que en repetidas ocasiones se reclamó esta información.
- Teniendo en cuenta que debido a los niveles hidrométricos la próxima campaña del Proyecto EBIPES no podrá realizarse en el mes de junio en los ambientes habitualmente muestreados, se deberán analizar otras formas de evaluar y monitorear el recurso pesquero en los próximos tres meses. Esto significará muestrear un mayor número de ambientes, en algunos casos con nuevas metodologías, y por lo tanto requerirá de mayores esfuerzos y recursos por parte de todas las jurisdicciones. Se sugiere tener en cuenta solicitar la colaboración de pescadores locales para dichos muestreos o evaluaciones.

Análisis de la información recibida y debate sobre futuros pasos a seguir.

Paula Soneira (Chaco) mencionó que la información generada sostenida en el tiempo por el Proyecto EBIPES, así como de los proyectos de monitoreo de desembarques provinciales, es muy valiosa.

Comenta que en los últimos días se realizó una reunión entre autoridades de las provincias de la cuenca tanto de las carteras de ambiente como de producción. En la misma discutieron las políticas y medidas adoptadas por cada jurisdicción y concluyeron que es hora de realizar políticas más integradas a nivel cuenca.

Menciona además que Chaco continuará implementando la veda a la pesca y que para ello analizarán sistemas de compensación.

La Coordinación agradece la intervención y cree que lo concluido en esa reunión está en línea con lo actuado y planificado en el marco de la CPC. Celebra que hayan unido esfuerzos y se unan para la revisión del Plan Regional de Pesquerías.

Matías Nicolosi en nombre de la provincia de Buenos Aires menciona que si se decide disminuir el cupo de exportación, tal como recomendó el Subcomité, habría que rever la distribución del mismo, ya que si se disminuye, habría que mantener el cupo que se le viene asignando a los establecimientos de la provincia de Buenos Aires ya que el Río de la Plata no bajó su nivel. Menciona además que la prohibición de pesca en el Río de la Plata hace dos décadas fue realizada por la provincia por detección de contaminantes (específicamente PCBs), y que en el resto de las provincias no se prohibió la pesca. Por lo tanto si la migración y desplazamientos del sábalo hacia las otras provincias no se tuvieron en cuenta en esa coyuntura, no debería tenerse en cuenta ahora.

Leandro Balboni explica que la población del sábalo, que en estos momentos está muy vulnerable, está distribuida en toda la cuenca, incluido el Río de la Plata, y por lo tanto las medidas de disminución de esfuerzo pesquero deberían realizarse en toda la cuenca. Facundo Vargas coincide y menciona que el criterio precautorio que se

recomienda aplicar es para toda la cuenca.

Firpo Lacoste menciona que todo parece indicar que el Río de la Plata al estar cerrada la pesca del sábalo por mucho tiempo, teniendo además ejemplares de tallas mayores, podría considerarse como una zona de “reserva”. Es importante destacar que se está hablando de reducir el esfuerzo (a través del cupo de exportación) y que hay que dejar separado el tema de distribución de los cupos de exportación para un análisis posterior. Considera además que la situación de la bajante requiere una mayor precaución en la presión pesquera. Opina que la tendencia decreciente no es de los últimos dos o tres años si no que, en los últimos diez años, no se observaron reclutamientos tan importantes como el de 2009-10.

Paula Soneira menciona que las decisiones deben ser tomadas cuanto antes. Las recomendaciones del Subcomité técnico fueron claras y hay que definir cuál será la reducción del cupo.

Santa Fe propone reducir el cupo a diez mil toneladas; Chaco acuerda con la propuesta.

Lucio Amavet remarca que la postura de Entre Ríos, más allá de lo que se pueda definir hoy respecto a la reducción del cupo de exportación, es monitorear de manera semanal sobre los dos o tres lugares donde se está focalizando la pesca comercial, acompañada de los controles de la Dirección de Fiscalización en conjunto con PNA. Menciona que la provincia es consciente de la necesidad de cuidar el recurso, y considera además que la bajante ha quitado presión, así como la restricción a la pesca deportiva. La provincia propone disminuir un 50% del cupo asignado de manera mensual de aquí en adelante, considerando que puede ser una buena medida para reducir la presión pesquera. Además menciona que implementar una sola medida como la veda no suele ser suficiente. Esta reducción del cupo asignado de manera mensual resultaría en un cupo total anual para la especie sábalo de 11.250 t.

Julián Suarez coincide con lo mencionado por Lucio Amavet respecto a que una sola medida no suele ser suficiente. Menciona además que por las gestiones de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se logró incluir a la pesca y establecimientos de pescado de mar y río al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP). Recuerda además la ayuda brindada a través del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Asimismo comenta que la semana pasada participó junto al Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la reunión con pescadores artesanales de mar y río que organizó la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

Pedro Cassani (Corrientes) menciona que comprende las realidades económicas y sociales de todas las provincias pero insiste en solicitar la veda extraordinaria de toda la cuenca. Indica que seguirán participando de esta Comisión con la esperanza de que en algún momento todas las provincias tomen las decisiones en conjunto sobre las medidas tomar.

Misiones acuerda con la propuesta de Santa Fe y Chaco de bajar el cupo de exportación de sábalo a diez mil toneladas.

La Coordinación menciona que, teniendo en cuenta el cupo que había fijado la CPC en su primera reunión del año, el cupo asignado por la SAGyP hasta la fecha es de 7.500 t de sábalo.

Santa Fe menciona su preocupación respecto a los establecimientos exportadores más pequeños que se encuentran en el Registro, ya que esta reducción del cupo podría perjudicarlos severamente. Considera que deberá tenerse en cuenta la situación de dichos establecimientos al momento de analizar la distribución del cupo los próximos meses.

Francisco Firpo Lacoste señala su preocupación acerca de que la asignación de un cupo mínimo a los frigoríficos más chicos no se transforme luego en un aumento del cupo total y propone que quede claro qué volúmenes están asignados y cuáles fueron efectivamente exportados

Chaco señala que considera oportuno en algún momento cerrar la exportación para redirigir los productos al mercado interno.

La Coordinación expresa, sobre la base de la experiencia que se ha venido teniendo en el marco de la Campaña de Promoción del Consumo Interno de Pescado, que redirigir la producción de la pesca comercial de la Cuenca al mercado interno es algo que llevará tiempo y que se están realizando varias iniciativas para incrementar el

consumo interno de productos de la pesca y la acuicultura, pero que los cambios en los hábitos de consumo o en parámetros culturales suelen ser lentos.

Julián Suárez solicita a las provincias que continúen tomando medidas tendientes a disminuir la presión pesquera, y cita el ejemplo de reducción de un día de pesca que se estableció de hecho en Entre Ríos en los últimos días, sumada a la restricción por resolución de los fines de semana para la pesca comercial (actualmente se pesca sólo de lunes a jueves) y la intensificación de los controles realizados por la provincia de Santa Fe.

Bs As reitera que si se reduce el cupo de exportación habrá que modificar la fórmula de distribución.

Ante la consulta de la Coordinación a la provincia de Buenos Aires sobre si están de acuerdo en disminuir el cupo total de exportación, Matías Nicolosi menciona que dicha medida debería discriminarse por zonas de pesca, y que la provincia de Buenos Aires deberá ser considerada como una excepción debido a que no lo afecta la bajante del río Paraná. En tal sentido indica que la provincia no apoyará la medida de reducir el cupo de exportación total anual si no se tiene en cuenta la excepción de los frigoríficos que se encuentran en su provincia para la reducción de dicho cupo.

El resto de los representantes de la Comisión acuerda disminuir un 50% del cupo de exportación asignado de manera mensual de aquí en adelante. Teniendo en cuenta lo ya asignado hasta el momento (7.500 toneladas de sábalo), esta reducción del cupo asignado de manera mensual resultaría en un cupo total anual para la especie sábalo de 11.250 toneladas y una reducción proporcional de las demás especies acompañantes exportables (boga, tararira, patí y bagres).

Se reconoce que de esta manera sólo se está regulando una parte de la pesquería y que es sumamente importante que se intensifique la fiscalización en toda la cuenca ya que no es suficiente solo reducir el cupo de exportación.

Chaco remarca la importancia del control y fiscalización en estos momentos y en la realización de monitoreos de desembarque de la pesca comercial. Además propone informar a la Coordinación de la CPC de manera frecuente las mejoras en fiscalización realizadas por cada provincia.

Entre Ríos menciona que pone a disposición para las comunicaciones que pueda realizar la Comisión el programa de monitoreo de desembarques que realizan de manera semanal.

Adicionalmente a lo analizado, algunos técnicos aclararon que la reducción del cupo aliviará la captura del sábalo y 4 especies más, pero hay que tener en cuenta que el resto de las especies de la cuenca tienen una gran presión ambiental. A partir de las conclusiones de las evaluaciones efectuadas, manifestaron que las presentes medidas, al igual que las diversas vedas vigentes en la mayoría de las provincias, beneficiarán sólo a los peces que son objeto de la pesca. Esto no incluye al 90% de las especies de peces de la cuenca, ni a las fracciones de menores tallas de las poblaciones de las especies de importancia pesquera. Se advirtió además que es posible que ocurran mortandades durante los meses más fríos de continuar los bajos niveles hidrométricos, y que los impactos de esta bajante sobre las pesquerías persistan durante varios años, en función de la afectación final de las fracciones antes nombradas, y de la ocurrencia futura de eventos reproductivos exitosos.

Resumen y recomendaciones de la reunión del Subcomité del 19 de mayo. Presentación de propuesta de próximas campañas del Proyecto EBIPES y determinación del compromiso por jurisdicción.

Jorge Liotta resumió las recomendaciones realizadas por el Subcomité el 19 de mayo (Se adjunta minuta como Anexo 5):

- Se propone ampliar el Proyecto EBIPES a nuevos sitios y metodologías de muestreo, tanto por lo planteado en la reunión del 12 de mayo respecto a la bajante extraordinaria, como así también a largo plazo, a fin de ampliar los alcances del EBIPES para mejorar la evaluación de los recursos pesqueros de la Cuenta del Plata. Esto conllevará a disponer de un mayor número de recursos, tanto materiales como humanos y la necesaria capacitación de sus agentes y técnicos para la realización de muestreos biológicos, los que a su vez requerirán contar con las licencias pertinentes para el manejo de embarcaciones y los permisos de las mismas.

Para ese fin se planteó comenzar a realizar los 3 muestreos propuestos en el Anexo 1 en la minuta del Subcomité del 19 de mayo (prerreclutas, RDLP y cauce).

- Los inconvenientes encontrados en lo inmediato para poner en marcha esos muestreos son: personal para el armado de redes, falta de insumos para armados de redes, falta de embarcaciones apropiadas para los diferentes muestreos propuestos, y la necesidad de encontrar formas de financiamiento para cubrir los honorarios de los pescadores a los que se pueda pedir colaboración.
- Se recomienda además mayor celeridad de cada jurisdicción en los trámites para autorizar a la PNA a donar las redes incautadas al Proyecto EBIPES.
- Atender a la tramitación de permisos de circulación de personal, vehículos y embarcaciones en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Atendiendo lo discutido en el Subcomité y las recomendaciones se presentó una propuesta de próximas campañas con costos y aportes necesarios aproximados (Anexo 6).

Las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Buenos Aires y Corrientes se ponen a disposición para analizar en conjunto con la coordinación del EBIPES los aportes que realizará cada provincia para la realización de campañas.

La Coordinación recordó que para hacer públicas las actas de las reuniones de la CPC las mismas deben estar firmadas por todas las autoridades de organismos nacionales y provinciales que participaron, ya sea por firma electrónica GDE o vía correo electrónico oficial. Se pide celeridad en este tema.

Se acordó realizar las siguientes reuniones de CPC y Subcomité Técnico a la menor brevedad posible:

- Reunión de distribución de cupos
- Reunión sobre Plan Regional

A las 19hs se dio por finalizada la reunión.

Nota: Debido a las razones de público y notorio conocimiento surgidas del aislamiento social ante la Pandemia mundial de COVID-19, la tercera reunión del año 2020 de la Comisión de Pesca Continental (CPC) del Consejo Federal Agropecuario (CFA) fue realizada por videoconferencia de Skype el día 21 de mayo.

En prueba de conformidad, se acuerda la suscripción del presente acta por medios electrónicos a través del Sistema de Gestión Electrónica de Documentación Oficial – Firma Digital – en las jurisdicciones que apliquen dicha modalidad. Se adjuntan como archivos embebidos la aprobación mediante correo oficial de los representantes provinciales y de organismos que no tengan habilitada dicha certificación:

Paula Soneira, Chaco sub.ambiente@chaco.gob.ar

Matías Nicolosi, Buenos Aires subpesca@maa.gba.gov.ar

Laura Belfer, Formosa frosso@formosa.gov.ar

Eliana Eberle, Santa Fe eeberle@santafe.gov.ar

Lucio Amavet, Entre Ríos lmamavet@entrierios.gov.ar

Pedro Cassani, Corrientes pcassani@corrientes.gob.ar

Jessica Díaz, Misiones dgeca@ecologia.misiones.gob.ar

Teresa Salatino, COMIP tsalatino@comip.org.ar

